

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

- 1.- La compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR. en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014.
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- La administración de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

14.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera **(Aplicación sección 4)**
- Estados de Resultado Integral **(Aplicación sección 5)**
- Estado de Cambios en el Patrimonio **(Aplicación sección 6)**
- Estado de Flujo de Efectivo **(Aplicación sección 7)**
- Notas a los Estados Financieros **(Aplicación sección 8)**

15.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni egresos, conforme de lo demuestra en el Estado de Resultado Integral.

16.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$64.714,37**; **PASIVO** por **\$2.678,01** y Patrimonio de **\$62.036,36**.

17.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa no obtuvo ingresos, ni egresos.

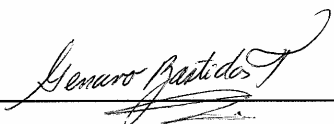
18.- El Estado de Cambios del Patrimonio, no ha tenido variaciones en el presente periodo.

19.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA.GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.C.: Archivo